



MUNICIPALIDAD DE VILLA DE YGATIMI

Calle Panchito López e/ Mcal. Francisco S. López y Cerro Cora

Email municipalidadvgatimi@gmail.com

R.U.C. N° 80023643-2

Villa Ygatimi – Canindeyú – Paraguay



Villa Ygatimi, 23 de agosto de 2024.-

SEÑOR

DR. ABG. AGUSTÍN ENCINA, DIRECTOR

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

ASUNCION, PARAGUAY

PRESENTE

En nombre y representación de la Municipalidad de Villa Ygatimi, me dirijo a Ud., en el marco de la **Licitación Menor Cuantía Nacional N° 04/2024 “MEJORAMIENTO VIAL CAMINO POTRERO GUAZU- ACCESO DESDE RUTA XIII A COMUNIDADES TACUAREMBOY, ALIANZA Y 1° MAYO” ID 453560**, conforme a lo establecido en la Ley “**QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**” a los efectos de informar que en la presente convocatoria el anticipo **NO RESULTA APLICABLE PARA NINGÚN ADJUDICADO**, debido a que actualmente no se cuenta con suficientes recursos disponibles para otorgar anticipo ya que existen compromisos asumidos por contratación de bienes o servicios anteriores, motivo por el cual se planifica el pago según avance de la obra y considerando que urge la necesidad de la ejecución de los trabajos objeto de la presente contratación, **razón por la cual sería imposible cumplir con el mecanismo establecido en las normativas vigentes de Anticipo a Mipymes.**

La Institución Municipal solicita encarecidamente que el presente llamado sea publicado por la urgencia del caso bajo **exclusiva responsabilidad de la Convocante.**

En espera de tener por considerado los motivos expuestos, aprovecho la oportunidad para saludarle y estando a vuestra entera disposición para los requerimientos que hubiere lugar.



ANA LIZ MARTINEZ BARRETO
RÉSPOSABLE DE U.O.C.